# ESTUDIOS DE CULTURA OTOPAME

9







## RESPUESTAS LOCALES EN CUATRO MOMENTOS DESDE UNA RECONSTRUCCIÓN ANTROPOLÓGICO-HISTÓRICA DE LA CONGREGACIÓN OTOMÍ DE TEXCATEPEC

## Óscar Ramos Mancilla

Posgrado Universidad de Barcelona Estudios sobre culturas indígenas y afroamericanas

#### Introducción

El acercamiento que realizo en este artículo inicia con la reconstrucción de una serie de asesinatos entre los años 1943 y 1944 en Texcatepec, congregación del municipio con el mismo nombre que se localiza en la sierra Norte de Veracruz.¹ Después, con motivo de revisar los pasados y las continuidades en la comunidad indígena otomí, la intención es explorar las formas de participación de los diferentes actores involucrados desde momentos anteriores que puedan dar luz para el análisis de las relaciones sociales y los conflictos que se produjeron durante la primera mitad del siglo xx, y que en muchas ocasiones tuvieron como trasfondo distintos problemas agrarios y de autodeterminación local.

El desenlace trágico es el relato del asesinato de una persona que pretendía ser alcalde municipal y los acontecimientos que acompañaron el evento. A partir de la descripción de estos sucesos la pregunta que se formula al respecto es: ¿cuáles son las tensiones anteriores a los asesinatos —que son el punto de partida en este artículo— que nos pueden permitir comprender precisamente dichas muertes y los conflictos posrevolucionarios en la congregación de Texcatepec? Para intentar dar una respuesta tentativa expongo brevemente algunos fragmentos de la historia social del municipio y del pueblo cabecera de Texcatepec y, posteriormente, presento una tipología de relaciones entre actores indicando sus formas de interacción. De esta manera, la reconstrucción se compone de cuatro momentos y un desenlace.

<sup>1</sup> La información presentada en este artículo corresponde al trabajo de campo realizado para la tesis de Maestría en Antropología Social del CIESAS, 2008-2010. Mi agradecimiento a las personas de Texcatepec que, interesadas en su propia historia, me permitieron escucharles, y también a la Dra. Emilia Velázquez (CIESAS-Golfo) por sus comentarios a una versión inicial.

A finales del siglo XIX, que es la etapa desde la cual comienzo a exponer los pedazos de la historia local, se encontraban en el interior del municipio de Texcatepec cinco condueñazgos,² y actualmente se mantiene su división en cinco unidades clasificadas en tres ejidos y dos comunidades agrarias. Los problemas de tierras han sido recurrentes a lo largo del tiempo entre los mismos vecinos y en algunas ocasiones con acaparadores locales. Su importancia se finca en que se trata de un recurso importante hasta hoy en día; sin embargo, los conflictos siempre han rebasado los linderos agrarios y en su mayoría incumben negociaciones políticas. En la actualidad, las disputas por el gobierno local han terminado por ser la arena donde se lleva a cabo la reconfiguración de una comunidad, a veces en comunión y a veces dividida.

Al desplegar esta reconstrucción retomo la reflexión de Michel-Rolph Trouillot en la introducción de *Global transformations* (2003) sobre la utilidad de la antropología para las personas con quienes realizamos investigación más allá de las denominaciones que les demos a nuestras formas de trabajar o presentar los resultados –colaborativa, comprometida, compartida– en donde señala que la producción que se logre debe tener sentido para las personas, y de manera específica indica que puede ser útil evidenciar las fuerzas que fluyen entre ámbitos globales y locales. En este caso, reúno y amplío algunos relatos locales de ciertos momentos históricos en un esfuerzo por evidenciar los contextos de las acciones. Así, con este artículo, espero que mi incursión en la vida de los habitantes de Texcatepec tenga algún sentido, que tengan otros elementos –al menos una versión más– para revisar su pasado y las conexiones que puedan hacer hacia su presente.

# El desenlace trágico

Este pequeño apartado es el compendio de algunos hechos comentados por diferentes personas que habitan en la cabecera municipal, y que a la vez escucharon de otras personas, entre ellas, algunos de los participantes de lo que relatan.

En Texcatepec, localidad cabecera del municipio del mismo nombre, algunos ancianos relatan el asesinato en 1943 de un alcalde, Anastasio Hernández, mejor recordado como Tacho –aunque éste ni siquiera pudo tomar posesión del

<sup>2</sup> El condueñazgo, a diferencia de las tierras comunales, era una propiedad proindiviso sobre las tierras que ya no pertenecían a la comunidad indígena sino a un grupo de personas registradas y que conformaban una sociedad agrícola. Durante las últimas dos décadas del siglo XIX los pueblos indios en el norte de Veracruz se inclinaron por este tipo de repartición como alternativa para conservar los espacios territoriales ante la insistencia de la titulación individual que se ejercía desde el gobierno central y estatal (Ducey 2002; Escobar 1993).

cargo ni hay registro oficial de haber sido nombrado como tal. Su muerte fue y tuvo como consecuencia una serie de alianzas y deslealtades que resultaron en otros asesinatos, primero de José Marcial y después de Herminio Reyes y Espiridión Barrios.

En ese tiempo el tianguis se realizaba los días jueves en la cabecera municipal de Texcatepec; generalmente comenzaba desde muy temprano en la madrugada, y por lo mismo era común que las personas que vivían a bastante distancia se acercaran en lo posible durante el día previo; para ello se servían de familiares -quienes los hospedaban- en la cabecera o en las localidades cercanas. Así que Anastasio, procedente de Zacualpan –municipio colindante al sur de Texcatepec– se trasladó una tarde de diciembre de 1943 hacia la Pezma –localidad limítrofe entre ambos municipios– en donde pasó la noche para dirigirse al día siguiente al tianguis de Texcatepec. Un familiar con quien se quedó contaría después que esa noche Tacho no pudo conciliar el sueño y hasta le había dicho que se iría a dar un baño con agua fría porque un calor le recorría el cuerpo. Ahora dicen que quizá presentía su suerte.

Apenas iniciado el amanecer, los miembros de una familia que habían tomado una vereda hacia Texcatepec escucharon unos disparos; el hijo pequeño de tres años dijo "ya mataron", su madre lo calló y desconcertados se apresuraron a terminar de subir hacia la cabecera. Durante la jornada del tianguis ya se corría la noticia del asesinato y comenzaron las averiguaciones. Siete meses después, en junio, fue asesinado José Marcial en su cantina.

Dicen que José Marcial fue quien mandó a matar a Tacho, sus esbirros fueron Virgilio Mérida, Anastasio Casimiro y Herminio Reyes. En el transcurso de los siete meses Herminio había escuchado que José Marcial los denunciaría para que a éste no lo encarcelaran; así es que junto con José González y Espiridión Barrios estuvieron en la cantina hasta que no hubo nadie más y lo balearon.

Al intentar escapar fueron aprehendidos por el pequeño grupo de soldados que se encontraba acuartelado en la cabecera municipal como parte de una campaña nacional de pacificación. Cuentan que a Herminio le hicieron una herida de la mejilla a la boca que le impedía hablar así que los policías le amarraron un pañuelo dejándole sólo los ojos al descubierto. Al pasar en la calle al día siguiente la gente se amontonaba gritándole y le arrebataron el pañuelo, al verle la herida le preguntaban si eso le dolía y que si no se daba cuenta de que la muerte de José Marcial les dolía a todos. En el traslado de los presos hacia Chicontepec los soltaron y les dijeron que corrieran, al hacerlo mataron a Herminio y a Espiridión, pero José González no terminó de la misma manera porque uno de los policías conocía a su madre y a él sí lo dejaron escapar.

## Aclaraciones metodológicas

Antes de continuar con el análisis del caso es necesario hacer tres aclaraciones. Primero, mi formación es en antropología y no en historia,<sup>3</sup> tengo pocos elementos para defender mi posición como explorador en la producción de pretéritos a excepción de considerar que la relación compartida entre ambas especialidades permite, en este caso, ser una interfaz entre lo que sucedió —los hechos históricos— y lo que actualmente se dice que sucedió (Trouillot 1995). Lo que se dice, está conformado por dos tipos de narradores. Por una parte, las personas que relataron fragmentos de lo sucedido a partir de las evidencias que conocen—obtenidas al haberlas escuchado y guardarlas/modificarlas en la memoria— y que de manera individual pueden decir algo respecto a Tacho y brindar algunos detalles que van complementando lo sucedido. Por otro lado, el antropólogo que intenta reconstruir lo sucedido agrupando evidencias, unas orales provenientes de las personas y otras materiales derivadas de documentos de archivo—no por ello menos subjetivas que las orales— y que reúne todo en una narración, la de este artículo.

Segundo, esta presentación de datos del trabajo de archivo y de campo es también un ejercicio de retomar la suspicacia y formato de un trabajo escrito por William Roseberry poniendo atención al "análisis de las relaciones sociales y de los conflictos de un periodo anterior" (2004: 110). Aunque sin intención de hacer un balance de aciertos sino de experimentar posibilidades para generar incursiones a partir de apuestas realizadas con anterioridad y que nos permitieron concebir situaciones sociales con otras perspectivas. Aunque, claro, no se está a salvo de producir silencios sobre aquello que se intenta hacer emerger (Trouillot 1995).

Tercero, este texto tiene como idea de trasfondo intentar una explicación de la violencia posrevolucionaria que vincule pasado y presente, pues ha transcurrido poco más de medio siglo y muchas personas de la congregación de Texcatepec relatan vivamente "lo que sucedió". La explicación es que se trató de un momento de quiebre donde las personas respondieron a diferentes

<sup>3</sup> William Roseberry en *Anthropologies and histories* (1989) indica que según las nociones que los antropólogos tengan de cultura será el acercamiento a la historia, y viceversa con los historiadores. Así, el sentido que le doy a la aclaración es que mi acercamiento puede jugar con las formas de ver el pasado y que no necesariamente se ajustarán a la historiografía porque sale de mi dominio. También, en una revisión que un amigo historiador realizó a este artículo, me hizo notar que esta indicación le sonaba conocida, y tiempo después me pasó la referencia. El autor de aquel artículo comienza diciendo que es historiador y no antropólogo para precisar que realiza un acercamiento que podría parecer ingenuo por no ser su profesión (Thompson 1978).

cambios con los elementos que tenían. La interpretación que ofrezco –abierta a debate y revisiones- es asumir el desenlace trágico como el final simbólico de los valores vinculados a un tipo de comunidad, un orden preestablecido que sí puede distinguirse en los cuatro momentos que se despliegan en este artículo. Además, ese final simbólico se concreta con el cambio generacional que se dio entre las personas que creían en valores posrevolucionarios frente a personas de la misma población que se estaban integrando a la institucionalización de la posrevolución de mediados del siglo xx.

Al sumar estas tres aclaraciones puedo indicar que es posible que como narrador-antropólogo tenga sesgos en considerar que el pasado no es estático ni se reproduce de manera cíclica o lineal, sino que emerge de manera creativa y coyuntural dentro de un conjunto de tramas locales configuradas por personas que van haciendo sus historias "chiquitas".

## Cuatro momentos de la historia social de Texcatepec

El primer momento. En diciembre de 1891 se decretó la extinción del municipio de Texcatepec<sup>4</sup> y a principios del siguiente año se anexaron oficialmente los condueñazgos que lo conformaban hacia los municipios vecinos, quedando de la siguiente forma: Texcatepec y su anexo Chila Enríquez hacia Zacualpan, Cerro Gordo a Huayacocotla, Tzicatlán hacia Zontecomatlán, Amaxac y Ayotuxtla a Tlachichilco.

Antes de la extinción del municipio, el gobierno estatal de Veracruz había publicado una serie de leyes –en el marco de la ejecución de la Ley Lerdo de 1856–5 que obligaba a las personas con derecho a gestionar su título individual de propiedad de la tierra. En un intento por evadir esta disposición en 1874 el alcalde municipal de Texcatepec había solicitado que la titulación se realizara en grandes lotes, y prácticamente habían escabullido durante diez años hasta que en 1884 se permitió y exhortó la división por condueñazgos. Un primer registro resultó en 343 condueños.<sup>6</sup> Siete años después, cuando se quiso realizar la división con un ingeniero contratado para legalizar el condueñazgo,

- <sup>4</sup> Decreto No. 47 de 8 de diciembre de 1891, H. Legislatura del Estado de Veracruz. Proporcionado por el Comisariado Ejidal de Texcatepec, 2009.
- <sup>5</sup> La Ley de desamortización de bienes raíces civiles y eclesiásticos, o Ley Lerdo, aunque promulgada en 1856, fue ejecutada de manera diferencial según las regiones del país. En el caso del norte de Veracruz se realizaron condueñazgos y posteriormente fue necesario que el gobierno estatal emitiera leyes que apoyaran la titulación individual.
- <sup>6</sup> Archivo General del Estado de Veracruz, Comisión Agraria Mixta, Tierras, Texcatepec, exp. 61, año 1917, foja 133, 15 de diciembre de 1884.

algunos de los vecinos no quisieron pagar y otros aún se oponían, así que varios recurrieron a esparcirse en otras localidades dentro y fuera del municipio.

En marzo de 1891 comenzó otro registro, en el que Conrado Hernández, un terrateniente oriundo de Zacualpan, aprovechó la ausencia de muchos vecinos para registrar a sus peones; los indígenas que se habían quedado mostraron su inconformidad, y al parecer Hernández no titubeo para lograr su propósito. En el enfrentamiento murieron un nativo y un ingeniero ayudante, hubo varios heridos. Muchos de los nativos huyeron al monte. Las fuerzas rurales de los municipios vecinos acudieron y encarcelaron a 18 personas que murieron posteriormente; también fusilaron a 17 sin juicio alguno y en el camino apresaron a cinco en Ayotuxtla que fusilaron ahí mismo. A partir del mismo mes de marzo se anexaron informalmente las congregaciones como se ha mencionado al inicio de este apartado, y en diciembre se decretó la extinción del municipio de Texcatepec.

A principios de 1892 se convocó a un nuevo registro, los que no huyeron ni siquiera se enteraron y cuando lo hicieron les dijeron que ya había concluido el periodo a pesar de acudir dentro de los tiempos. En aquel último registro aparecen 250 condueños para Texcatepec y su anexo Chila Enríquez, <sup>8</sup> esto es, nombres distintos y un número menor que en el registro anterior.

El segundo momento comprende el periodo posterior a la extinción del municipio hasta los comienzos de las luchas revolucionarias. Durante ese tiempo, Conrado Hernández aplicó diferentes medios para irse adueñando de las tierras de los indígenas. Algunos cuentan que los jueves de tianguis subía a la cabecera con mulas y caballos cargados de telas, aguardiente, y demás objetos que les daba a los pobladores a la vez que registraba sus nombres; después se enteraban que en ese acto habían entregado sus tierras. Otro medio fue recurrir a multas por animales en vagancia propiedad de indígenas que perjudicaban los cultivos propiedad de Conrado; eran pocos los que podían pagar, así que tomaba los animales a manera de pago y los marcaba con su fierro. Conrado solicitó una cuota de cinco pesos para instalar un teléfono, pero meses después devolvía el dinero a vista del juez de paz de Zacualpan, Miguel Hernández –tío de Conrado– con lo que se hacía propietario de más parcelas. Poespués, Conrado colocó su vivienda y una cantina en Texcatepec, donde mujeres nativas le hacían servicio sin retribución alguna, y propuso a

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> *Op. cit.*: foja 61, 20 de noviembre de 1917.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Op. cit.: foja 154, 2 de junio de 1892.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Op. cit.: foja 61, 20 de noviembre de 1917.

los indígenas que trabajaran para él haciéndole platanales, cafetales, cañales, chilares y cercos para los potreros.

Actualmente los viejos mencionan esos tiempos entre resentimiento hacia el cacique –como ahora se le denomina– y risas sarcásticas hacia sus antepasados confiados, pues dicen que fueron tiempos de esclavitud donde no les pagaban por los trabajos realizados y las jornadas eran desde la madrugada hasta que se ocultara el sol, de hambruna y de represión por parte de los capataces que vigilaban los cultivos y cosechas.

En 1900, durante una visita del jefe político del cantón de Chicontepec, Jacinto Rocha, los indígenas le expusieron sus demandas y éste suspendió los trabajos forzados. Sin embargo, dos años después el mismo Rocha regresó a la congregación amenazando a los pobladores para que entregaran las tierras a Conrado pues había documentos que comprobaban la venta en beneficio de aquel.<sup>10</sup>Antonio Granada, un indígena otomí de Texcatepec que sabía leer y escribir, fue a la ciudad de México para presentar sus quejas en representación de los vecinos de la congregación; ese mismo año de 1902 fue asesinado -relatan– por individuos contratados por Hernández.

A inicios de la Revolución, los Hernández se hicieron maderistas –según dijeron los indígenas, "para poder mantener sus feudales posesiones"-11 y entraron en la congregación matando a los que ellos consideraban mejor podían defender sus derechos, esto es, los que sabían leer y escribir. Tres años después, los Hernández ya como huertistas y siendo Alberto Hernández –hermano de Conrado- jefe de armas de Zacualpan, entraron a la cabecera de Texcatepec donde tomaron lo que pudieron y quemaron el pueblo. Otra vez, muchos vecinos huyeron al monte.

El tercer momento se puede situar en 1917 cuando los indígenas de la congregación de Texcatepec levantaron la solicitud de restitución de sus tierras. Un año antes habían regresado los enlistados en los destacamentos de Adalberto Tejeda y Cándido Aguilar<sup>12</sup> con la orden de restablecer el municipio, y después con la manda de organizar a los vecinos para solicitar un ingeniero que llegara a la cabecera para la restitución de las tierras. El 20 de noviembre de 1917 se levantó un acta testimonial que fue supletoria de los títulos primordiales —con los que no contaban por haber pasado el archivo del municipio de Texcatepec

<sup>10</sup> idem.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> idem.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Adalberto Tejeda fue gobernador de Veracruz en los periodos de 1920-1924 y de 1928-1932, las políticas que impulsó en torno a los movimientos sociales y el reparto de tierras se conocen como tejedismo. Cándido Aguilar fue comandante de las tropas del norte de Veracruz y posteriormente gobernador de dicho estado en los periodos 1914-1916 y 1917-1919.

hacia Zacualpan—; en dicha acta, los indígenas hicieron un recuento de los acontecimientos en los que habían perdido sus tierras a manos de Conrado Hernández y de la participación de los familiares de éste para hostigar a los nativos. Tiempos de restauración comenzaban en la congregación: el municipio, sus tierras y las siembras, los lazos familiares, volvían a levantar casas, sacaban lo enterrado, como utensilios de cocina y ropa deshecha por la humedad. Pero no eran tiempos fáciles.

El municipio no tenía validez porque no se había realizado un decreto oficial que lo restableciera, y ese era un primer paso que debían gestionar los vecinos para cumplir con los requisitos de la Comisión Local Agraria. Los de Zacualpan enviaron un escrito en el que acusaban a los indígenas otomíes de bárbaros como ya lo habían demostrado en 1891 cuando asesinaron a sus autoridades, además de señalar las incapacidades económicas para mantener la administración de un municipio y mencionaban que Adalberto Tejeda "dizque creó el municipio" en 1916.¹³ Fue con el Decreto 83 del 6 de julio de 1918 cuando se declaró restaurado Texcatepec, y las demarcaciones territoriales de los que habían sido los cinco condueñazgos volvieron a conformar oficialmente el municipio.

Mientras se solucionaba la solicitud de restitución, los hijos de Conrado Hernández comenzaron a fraccionar e hicieron apertura de brechas para vender los terrenos. A pesar del aviso de la Comisión Local Agraria de no continuar con los trabajos porque esos terrenos estaban en litigio, ellos los continuaron, y todavía más, vendieron a Manuel Collada la parte de Chila Enríquez y El Sótano.

Hasta el 1 de enero de 1921 aparece en la Gaceta oficial la resolución presidencial provisional a favor de los vecinos de Texcatepec, pero a pesar de ello continuaron los problemas otros dos años aún con Collada. Se sumaron a este conflicto problemas de linderos entre la congregación vecina de Ayotuxtla, también de Texcatepec, y con la de El Batda del municipio de Huayacocotla. El cuarto momento se ubica una década después, en la de 1930. En esos años continuaron los problemas de linderos con las congregaciones aledañas. También, la política de Adalberto Tejada en su segundo periodo de gubernatura había incidido en el municipio pues se cambió la cabecera en 1930 hacia Amaxac y al año siguiente se regresó hacia la congregación de

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Escrito del ayuntamiento de Zacualpan hacia la H. Legislatura del Estado, s/f., anexo del Decreto 83 de 6 de julio de 1918. Documento proporcionado por integrantes del Comisariado Ejidal de Texcatepec, 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Archivo General del Estado de Veracruz, Comisión Agraria Mixta, Tierras, Texcatepec, exp. 61, año 1921, foja 101, 2 de mayo de 1922.

Texcatepec. Además, la presencia de la Liga de Comunidades Agrarias del estado de Veracruz había logrado establecer un tipo de organización social y agraria en las localidades (Ramos Mancilla 2011). Por otro lado, una solicitud de dotación ejidal todavía continuaba pendiente desde 1922, elevada por los mismos vecinos de la congregación de Texcatepec,15 que eran recién llegados o arrendatarios que no fueron considerados en la restitución.

En aquel momento, los que sabían leer y escribir eran pocos, y eran ellos quienes ocuparon los cargos de las autoridades municipal y agraria, también eran quienes traducían entre español y otomí, eran los que se comunicaban con el exterior y con forasteros. Entre estas personas se pueden mencionar a José Marcial y Herminio Reyes que firmaron los acuerdos y actas por aquellos que no podían hacerlo; del primero también se recuerda que fue síndico, regidor, vocal del comisariado, entre otros cargos.

#### Observaciones a los cuatro momentos

Después de la exposición de estos cuatro fragmentos de la historia social de Texcatepec bosquejo unas puntualizaciones breves de dichos momentos.

En el primero se puede identificar que la oposición y argumentos por los nativos del municipio para impedir y después retrasar la parcelación individual -en el marco de la desamortización- les significó la represión por parte de un individuo del municipio vecino que tenía sus intereses puestos en algunos terrenos y que no podía apropiárselos mientras fueran comunales.

Ya en vías de desamortización, pero aún con la oposición de los condueños, Hernández utilizó sus redes para ir eliminando los obstáculos pues junto con sus compadres Macrino Chagoya de Zontecomatlán, Manuel García de Tlachichilco y Miguel Castillo de Huayacocotla<sup>16</sup> ejercieron presión hacia las autoridades estatales para que se destituyera la categoría de municipio a Texcatepec. Por otra parte, Hernández, con el control del registro para condueños inscribió a peones suyos, generando uno de los factores de diferenciación posterior: quienes tenían derecho "legítimo" a la tierra no figuraron y todavía huyeron a otros lugares, mientras que arrendatarios y peones recibieron en asignación un lote, que al trabajarlo se convirtió en eso o nada y se dispusieron a defenderlo frente a los nativos que protestaron y ratificaron no vender.

<sup>15</sup> Op. cit.: foja 5, 16 de octubre de 1922.

<sup>16</sup> Estos cuatro personajes se repartieron las congregaciones de Texcatepec anexadas a los municipios respectivos. Una referencia que se puede consultar para ampliar lo que sucedía en el norte de Veracruz es el trabajo de Romana Falcón y Soledad García (1986).

En el segundo momento, el periodo de dominio de Conrado, es posible identificar que, a pesar de las condiciones precarias en las que vivían los habitantes del municipio, estuvieron algunas personas letradas que establecieron relaciones hacia el exterior, como en los casos donde individuos salían a la ciudad de México o hacia Xalapa a exponer sus quejas en representación de una colectividad. Por otro lado, pero igual que en el primer momento, se observa que Hernández manipula las leyes por medio de los intermediarios, como es el caso del jefe político del cantón de Chicontepec, que al escuchar a los indígenas se puso de parte de ellos, aunque en su segunda visita regresó para amenazarlos y hacer cumplir las ambiciones de Conrado. Es fácil suponer que éste había conquistado los oídos del jefe político para ponerlo de su lado. Años después los Hernández también se movieron provechosamente según las fuerzas imperantes entre los bandos que surgieron y sobrevivieron durante la Revolución.

Para los vecinos de la congregación también implicó su movilización. Otra vez los procesos de diferenciación se pueden identificar con las maneras en que las personas respondieron a estos eventos: los que se quedaron y simplemente soportaron las condiciones de vida, los que se quedaron y buscaron vías para modificar sus situaciones por medio de la protesta o al contrario por la alianza con el terrateniente o patrón en turno, los que huyeron a otros poblados o lugares y los que se sumaron a las luchas revolucionarias.

De esta última respuesta hay que hacer una mención particular que considero fue un elemento que influyó en situaciones posteriores. Algunos de los combatientes oriundos de Texcatepec aprendieron a leer y escribir mientras formaron parte de los contingentes, y después les sería muy útil no sólo a ellos sino al pueblo; y simultáneamente la presencia de algunos soldados forasteros que también podían leer y escribir que llegaron a instalarse en la cabecera municipal, provenientes también de los pelotones, y que después solicitaron ejido. <sup>17</sup> Estas personas que sabían hablar, leer y escribir en español aparecen firmando en representación de algunos grupos de vecinos y ocuparon distintos cargos agrarios y en el ayuntamiento, como se menciona más adelante.

El tercer momento, con el restablecimiento del municipio y la restitución de tierras comunales, se caracteriza por ser una etapa de reorganización de la vida en la congregación y del municipio. Pero también puede identificarse la conformación de un tipo específico de relación entre los campesinos y el

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Un ejemplo de los combatientes forasteros que llegaron después de las luchas revolucionarias es Celestino Alvarado, quien llegó con sus compañeros a Texcatepec y en algún momento firmó un documento junto con Marcelino Martínez en representación de los vecinos.

Estado, relación que sería característica de la etapa posrevolucionaria; dos situaciones pueden reforzar esta imagen: las resoluciones presidenciales, atadas a la mediación de la Comisión Local Agraria en lo relativo al acceso a tierra, y la intervención del Congreso del estado de Veracruz para la restauración del municipio –que no se inclinó en la dirección del escrito enviado por la gente de razón de Zacualpan. La relación implicó la sujeción de los campesinos frente al Estado que organizaba y ordenaba los ámbitos de la vida que les interesaban a los campesinos, como la definición de su territorio y el alcance de sus acciones. En este sentido, las autoridades agrarias y del ayuntamiento tenían que asumir las indicaciones que les llegaban desde alguna parte del gobierno federal o estatal, de lo contrario podían colocarse en una situación de desestabilidad como ya lo habían experimentado en momentos anteriores.

Se puede considerar que esta relación entre campesinos indígenas y Estado estuvo lejos de estar aislada de lo que ocurría en otras zonas y regiones de Veracruz; por señalar algo, la Liga de Comunidades Agrarias, desde su origen en 1923 hasta una década después, fue un aglutinador de la organización social y agraria, de las demandas, de la formación de líderes locales, y para Adalberto Tejeda fue un cultivo de capital político.

El último momento por examinar es el que comprende aproximadamente de los años 30 a 40 del siglo xx. Básicamente la diferenciación que pretendo destacar en este periodo, además de los que se pueden ir sumando de los anteriores momentos expuestos, es que los cargos de autoridades municipales y agrarias estuvieron rotándose entre las personas que sabían hablar, leer y escribir español.

El caso de José Marcial es representativo. Una persona que fue mediadora entre aquello de afuera y la gente de la congregación aprovechó esa condición para iniciar un comercio, esto es, una cantina en la que fue ultimado. Antes había sido soldado y una vez de regreso a Texcatepec se le recuerda como de los pocos que vestían pantalón, camisa y corbata de moño, botas y espuelas que, aunque no tenía caballo, se las había mandado a hacer como un lujo. José se ganó la confianza de las personas quienes le permitían que firmara por ellos. Herminio Reyes refuerza este perfil, él también contaba con características similares –aunque por alguna razón fue proclive a aceptar la petición de José para liquidar a una persona.

Ambos alentaron el seguimiento de solicitud de ejido en terrenos que eran desocupados, terrenos en los que ellos también estaban interesados porque tampoco tenían tierra propia que trabajar. Actualmente, los habitantes de la localidad que ocupan esos terrenos solicitados -Agua Linda- se identifican como mestizos, por ello derivo que fueron los llegados de fuera como José y Herminio los que se agruparon ahí, y menos los arrendatarios antiguos que de alguna manera también eran nativos del lugar.

La reacción de José Marcial y Herminio Reyes ante la eminente llegada del sobrino nieto de Conrado Hernández – Tacho, recordado como "el presidente municipal asesinado" – es desconcertante en este punto si no se toma en cuenta que otro periodo de dominación al estilo de los Hernández hubiera impedido que ellos obtuvieran tierras; también, de las ideas impregnadas en sus participaciones como muchos otros en las luchas al norte de Veracruz, por las relaciones de amistad que establecieron con los vecinos de Texcatepec, y la permanencia de los recuerdos por aquellos tiempos en que se dispuso la voluntad de Conrado.

Un aspecto final por indicar del cuarto momento es que en los relatos locales el presidente municipal asesinado es Anastasio Hernández, de quien dicen ni siquiera pudo cumplir un día en funciones, aunque como lo he comentado anteriormente no dispongo de información que confirme la versión del cargo. Pero José Marcial sí era presidente municipal cuando fue asesinado en 1944; sin embargo, éste no ha sido enfundado con ese puesto en la memoria colectiva aunque sí ha quedado como una persona destacada y apreciada, y tampoco se recuerda que Herminio Reyes también fue presidente municipal por un corto periodo entre 1938 y 1939. Estas imprecisiones en los relatos actuales de las personas no modifican la descripción de los sucesos en este artículo, más bien se suman a los detalles que permiten observar las posiciones de quienes figuraron como mediadores de la comunidad a partir de su capacidad para responder a las exigencias de interacción por parte del gobierno posrevolucionario.

# Relaciones aglutinantes

Una vez que se tiene esta reconstrucción parcial de las acciones y sus marcos, se puede pasar a formular una tipología preliminar de relaciones sociales que establecieron diferentes actores a través de los cuatro momentos expuestos. La idea de este ejercicio se encamina a concebir las comunidades rurales e indígenas a modo de un conjunto heterogéneo y en flujo con procesos que rebasan lo local.

Al final de este apartado espero haber contribuido con más elementos para comprender las respuestas locales de las personas dentro de marcos más amplios, y en específico colocar en contexto la violencia posrevolucionaria

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Por medio del trabajo de archivo en el Registro Civil de Texcatepec, así como la comparación con distintos documentos, logré identificar y reconstruir una fragmentada cronología de presidentes municipales desde 1916 hasta 2010.

en la congregación de Texcatepec. Por ello, siguiendo a Roseberry (2004), parto de la premisa de que hay procesos diferenciales y diferenciadores, las personas responden a partir de los recursos con los que cuentan y en torno a los significados articulados a elementos materiales, y a su vez propicia que los procesos afecten de diferente manera a las personas, y viceversa, que las personas incidan en los procesos que viven.

## Relaciones entre campesinos y terratenientes

Estas relaciones se pueden ver en dos momentos, primero con Conrado Hernández y después con Manuel Collada. Ambos sometieron a trabajos forzados a la población y se adueñaron de la tierra de los nativos, aunque de diferentes maneras. Conrado Hernández fue una persona al estilo de la vieja guardia porfirista, relacionado familiar y políticamente con otros terratenientes regionales y que había tenido las bendiciones del gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa. Por su parte, Manuel Collada era de origen español, familiar político de Conrado y simplemente compró dos rancherías, Chila Enríquez y El Sótano, pero, después de la resolución presidencial a favor de los indígenas, el conflicto derivó en la resistencia de Collada a dejar las tierras y en amenazas de muerte que dirigió hacia los habitantes de la cabecera municipal.

En el extremo de los campesinos indígenas se pueden mencionar dos voluntades. Por un lado los que se opusieron a los terratenientes y buscaron medios para remediar sus situaciones de despojo y esclavitud y, por otro, los que se aliaron al patrón en turno. Por ejemplo, en el caso de Hernández, se rememora en el acta supletoria de los títulos de tierra levantada en 1917 que entre los peones que llegó a tener, había vecinos de la misma congregación, los cuales Conrado anotó en el registro para beneficiarios de lotes en la división del terreno en condueñazgo en 1982. En el caso de Collada, los nativos de Texcatepec se pronunciaron desesperados ante el gobierno estatal para obtener apoyo en su intento de desalojarlo, pues las autoridades del ayuntamiento no podían porque Manuel tenía peones armados a su servicio que lo protegían.

Una consideración sobre la respuesta de los campesinos es que había quienes tenían algo que perder y quienes no, esto es, la tierra como aspecto diferenciador. A partir de ella se podía realizar un tipo de trabajo de subsistencia, además de otras relaciones, como los convenios llamados "medieros" en donde se organizaba la distribución del trabajo, mientras unos ponían el terreno y las semillas otros ponían el trabajo; así como establecer intercambios comerciales y de productos, además de vínculos en la comunidad, como la realización de ceremonias alrededor de las semillas donde cada familia bendecía las que sembraría.

Al carecer de tierra, el trabajo de subsistencia y las relaciones en la comunidad fueron en mayor medida dependientes de las decisiones de otras personas, a la vez que la fuerza de trabajo se hacía más desligada e inestable; por ello, los peones estaban más dispuestos a aliarse con los terratenientes. Aunque la otra cara de la moneda se puede ver en un salto de tiempo en 1943, cuando se prefirió liquidar al supuesto presidente municipal antes que aliarse a él.

## Relaciones entre campesinos y campesinos

Recapitulando, hubo campesinos con tierra y campesinos sin ella. Esto habla de una marca de diferenciación que se vivió entre los vecinos del municipio, a partir de este tipo de situaciones respondieron y a la vez produjeron otros procesos que hacían a las comunidades "diferenciadas y divididas internamente" (Roseberry 2004: 135).

Algunos de los aspectos que se pueden considerar son: si eran propietarios de la tierra desde tiempos inmemoriales o se habían avecindado en el poblado, si podían hablar en español además de otomí, o leer y escribir en español, si contaban con ganado y la cantidad de animales, si además de la tierra también se dedicaban al comercio, si se dedicaban al campo para autoconsumo o eran peones, si eran dueños o una especie de arrendatarios, si su vivienda se ubicaba junto a la de familiares o en algún paraje distante, si se involucraban en las celebraciones comunitarias, esto es, detalles que en el día a día marcaban diferencias en el interior de las comunidades. Sin embargo, estas distinciones requieren de otro tipo de investigación con mayor detalle de la cotidianidad, y para este artículo sólo cuento con los elementos de escala amplia expuestos en el relato inicial de los asesinatos y los cuatro momentos históricos.

En una ocasión, una pareja de ancianos me relató que en el caso de una persona que sabía leer y escribir, oriundo de la congregación, llamado Antonio Granada, sin pensarlo dos veces sus abuelos lo asignaron como su representante para acudir a la ciudad de México y así lograr exponer sus demandas antes que Conrado se adelantara y modificara el juicio de las autoridades. Esto se repitió en todos los casos de las autoridades municipales y agrarias posteriores a la restitución del municipio, en donde los representantes fueron elegidos, primero por la posibilidad de hablar, leer y escribir en español, y segundo, por su desempeño en sus cargos anteriores (Ramos Mancilla 2011).

Así por ejemplo, el presidente municipal en 1923, José Nicolás, había sido vocal del comité agrario, regidor del ayuntamiento, juez de paz, y después

presidente del comité agrario, entre otros cargos. Algo similar sucedió con José Marcial. En algunos documentos encontré que tanto José Marcial como Herminio Reyes habían firmado en representación de un grupo de vecinos y ambos son recordados actualmente como personas dedicadas a sus trabajos. Ninguno de los cargos de representación implicaba una remuneración sino, al contrario, asignación de tiempo y de trabajo, pero se trataba de objetivos comunes.

## Relaciones entre campesinos y la Comisión Local Agraria

Al hacer la solicitud de restitución de tierras los vecinos de Texcatepec carecían de los títulos primordiales que respaldaran su derecho. En muchos casos del país este tipo de solicitudes fueron encaminadas hacia la dotación, pero en el caso de las cinco congregaciones de Texcatepec no sucedió así. El ingeniero comisionado Rafael Vargas redactó las actas supletorias, recorrió el terreno en lo posible y elaboró algunos censos identificando a los que tenían derecho agrario. Rafael era allegado de Tejeda, mismo que en su primer periodo de gubernatura lo colocó como presidente de la Comisión Local Agraria del estado de Veracruz. Supongo que de no haber existido dicha relación estrecha, la restitución hubiera sido dotación, pero Vargas había escuchado con sus propios oídos las historias que le contaron los indígenas otomíes cuando tuvo que pasar unos días en cada uno de los antiguos condueñazgos de Texcatepec.

Pocos núcleos agrarios como los cinco de Texcatepec habrán sentido tan de cerca las consecuencias de lo que hasta ahora rememoran como los resultados de la Revolución mexicana. Sin embargo, las dificultades posteriores para que la Comisión Local Agraria llevara a cabo las resoluciones presidenciales de entrega de tierras generaron un clima tenso entre los terratenientes y los campesinos. También faltó orientación, pues se enviaron a la Comisión diferentes escritos preguntando cómo proceder en algunas situaciones. Un ejemplo se encuentra en 1925 cuando José Nicolás como presidente del Comité Particular solicitó "reglamentos para saber cómo proceder y qué es lo que rige", <sup>19</sup> pero le contestaron que debía dirigirse a la Comisión Nacional Agraria en la ciudad de México y no le proporcionaron la información requerida.

Otra dificultad fue la lentitud para dictaminar como positiva o negativa la solicitud de dotación de ejido elevada desde el poblado de Agua Linda, lo que dejó en la incertidumbre a los campesinos sin saber que a la vuelta de los

<sup>19</sup> Archivo General del Estado de Veracruz, Comisión Agraria Mixta, Tierras, Texcatepec, exp. 61, año 1917, foja 162, 11 de marzo de 1925.

años sería rechazada. En el caso de la congregación de Texcatepec pasaron 18 años después de elevada la solicitud para que un ingeniero acudiera a levantar el censo oficial de beneficiarios.

La relación entre los campesinos y la Comisión Local Agraria era frágil pero al mismo tiempo generó que los primeros fueran dependientes de la segunda. Tejeda y Vargas eran representantes del Estado posrevolucionario que estaba conformándose, fueron ellos quienes intervinieron en las resoluciones para que los indígenas otomíes restablecieran su gobierno local y la definición de la propiedad del territorio que reclamaban como propio. Pero fueron también los indígenas otomíes de Texcatepec quienes se sumaron –supongo que voluntariamente– a las fuerzas de Adalberto Tejeda y Cándido Aguilar en los momentos álgidos de luchas en el norte de Veracruz, y también fueron ellos quienes se mantuvieron como fuerzas vivas en la Liga de Comunidades Agrarias –a pesar del malentendido de 1930 cuando se cambió la cabecera municipal de poblado.

Esta tipología de relaciones (campesinos-terratenientes, campesinos-campesinos, y campesinos-Comisión) me sirve para focalizar la observación de los sucesos dentro del marco de situaciones variables y sugerir que el eje del conflicto de los indígenas otomíes (la tierra y el gobierno local) estuvo relacionado con los terratenientes de Zacualpan (en el caso de las otras congregaciones de Texcatepec, hubo otros protagonistas, aunque a veces también ligados). Por ello, las respuestas de personas como José y Herminio mantenían valores colectivos, al mismo tiempo que eran dramas personales y sobrepuestos a la heterogeneidad perceptible en los distintos momentos. Pero el ambiente posrevolucionario estaba transformando las relaciones entre las personas, entre los recuerdos de tiempos pasados con sus presentes y entre las personas con el Estado-nación mexicano como un marco de lenguaje común también en construcción (Roseberry 2002).

Entre los años que ocurrieron los asesinatos relatados al inicio, que han dado motivo a la revisión de las relaciones sociales y conflictos de periodos anteriores, Tejeda ya tenía casi una década como diplomático muy lejos de lo que ocurría en Veracruz. El proyecto nacional del Cardenismo ya había apostado por el progreso del país pero en sus zonas más rentables y dejando a otras aisladas, como el caso de Texcatepec. También, en muchas partes del país estaban acuartelados pequeños grupos de soldados porque se mantenía

una campaña de pacificación, aunque en el municipio sólo había tres escuelas rurales.20

El cambio de estafeta generacional era también ideológico: mientras que el cardenismo había apoyado el reparto agrario, éste se suspendió con Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y las Ligas agrarias fueron recluidas hasta alinearse con las disposiciones nacionales – corporativas e institucionales – en lo referente a tierra. En 1944 hubo elecciones estatales para gobernador en Veracruz, y también en ese año se inauguró la Universidad Veracruzana. En el ambiente político nacional, el antiguo Partido Nacional Revolucionario (1928-1938) había cambiado de nombre hacia el Partido de la Revolución Mexicana (1938-1946) pero también ya estaba modificándose en su interior para dar pie al Partido Revolucionario Institucional (1946-).

#### Conclusiones

En la reconstrucción antropológica-histórica que he desplegado pueden identificarse diferentes situaciones y las relaciones más visibles –por ahora– de los actores sociales involucrados. Los fragmentos de la historia social y la tipología de relaciones en Texcatepec quedan abiertos para otros entrecruces pues no pueden limitarse a los elementos aquí expuestos; como mencioné en las aclaraciones metodológicas, es apenas un intento de narrar lo que sucedió.

La pregunta que se planteó en este acercamiento está relacionada con la posibilidad de comprender los hechos del desenlace trágico: el asesinato de un presidente municipal –así recordado– y la serie de muertes que acarreó. Considero que la respuesta se ha podido ir construyendo en la lectura misma, así que sobra abundar más al respecto. Quizá sólo agregar que los viejos también me contaron que imaginan que el motivo de José Marcial, y el apoyo que recibió de Herminio Reyes, fue impedir que los Hernández tuvieran otra oportunidad para someterlos y quitarles lo suyo por la fuerza, ya que el mismo Tacho había sentenciado que sería presidente municipal "para que aprendieran esos indios".

Cuando sucedió el nudo dramático de los asesinatos entre 1943 y 1944 estaban ocurriendo cambios a nivel nacional, regional y local. Así, la muerte de Tacho es un punto simbólico en la historia local de Texcatepec porque hasta ese momento llegó la resonancia posrevolucionaria. Si bien continuó la exigencia entre la población de la entrega formal de posesión de las tierras –porque en el municipio éstas comenzaron a tener resoluciones de facto hasta 1978 – la diná-

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El dato corresponde al año 1946, y para ver los datos de los municipios vecinos puede consultarse Joaquín Meade (1962).

mica de las relaciones cambió con la institucionalización de las dependencias encargadas del reparto agrario y con ello también las negociaciones políticas hacia adentro y hacia fuera del municipio. Ubicar este desenlace trágico –para cuatro personas, pero igualmente para la posrevolución local– dentro de una investigación más amplia en Texcatepec (Ramos Mancilla 2011), nos permite una mirada panorámica para entender la historia local, y posteriormente vincularlo con lo que sucede en este momento en el municipio.

En la división actual en la comunidad otomí de Texcatepec en torno a las luchas por el gobierno local, incendiada por la contienda electoral y la identificación con organizaciones independientes o con partidos políticos, hay dos tendencias. Por un lado, un sector más inclinado al sistema partidista y desde el cual se apela a la unidad y tradición organizativa del pueblo —a veces da la impresión de ser un llamado a "las fuerzas vivas" que antaño sirvieron de base al PRI— mientras que en el otro extremo está un sector con una organización alternativa que evoca una historia común como pueblo otomí, a la propiedad inmemorial de la tierra y a las luchas recientes por el ayuntamiento (Ramos Mancilla 2011).

De un lado y del otro se han venido arrojando los anzuelos al pasado, el punto en común es que en ambas partes las personas reaccionan de manera distinta a estos remolques, así que hay quienes se mueven indistintamente de un sector a otro, ambas crecen y se contraen en adeptos manteniendo en constante reorganización los proyectos de comunidad que se encuentran en convivencia pero al mismo tiempo en contradicción. Como proceso, dicha reconfiguración tiene el anzuelo ensartado en lo sucedido durante la década de 1980, y a su vez las respuestas locales de aquella década con lo que significaron las muertes de Tacho, José, Herminio y Espiridión.

Por otro lado, se puede identificar una discordancia que se relaciona con el cargo de presidente municipal entre la narrativa compartida por los habitantes de Texcatepec y la confeccionada por el narrador-antropólogo. Como he expuesto, en los relatos locales el presidente municipal asesinado fue Tacho, aunque no puedo confirmarlo; sin embargo, era José Marcial quien tenía ese cargo cuando fue asesinado unos meses después, y además Herminio Reyes también había ocupado el cargo en años anteriores. En este sentido, vale la pena revisar los hechos históricos para ampliar lo que se dice que sucedió pero sin menospreciar lo que parece incorrecto, sino ubicarlo dentro del conjunto de datos para que se complementen. Es Trouillot (1995) quien hace una advertencia al indicar que las personas ajenas a la gramática de la academia no tendrían por qué seguir las reglas que predominan en la historia –vista como disciplina– además de que eso no significa que carezcan de algún orden para

mirar su propio pasado. Así que en Texcatepec tienen sus versiones y son las que he retomado.

Después de ampliar nuestra mirada en torno a los asesinatos ocurridos entre 1943 y 1944 en un poblado serrano, podemos considerar que si bien se suman al conjunto de acontecimientos violentos que ocurrían en el país durante los tiempos posrevolucionarios, tuvieron una particularidad a partir de sus propios ecos. Cambia la forma de ver un proceso complejo y amplio como lo es la formación del Estado-nación mexicano a partir de acercarnos a una situación enmarcada en el continuo histórico de Texcatepec. Desde su pasado, los indígenas otomíes que habitan en este municipio aportan elementos para comprender los procesos sociales e históricos del mismo Texcatepec y de la sierra Norte de Veracruz.

Para cerrar, quiero recalcar que la reconstrucción en este artículo está apoyada en algunos datos etnográficos e históricos, lo que implica que no contiene todas las evidencias de lo sucedido, e igual que en los relatos de las personas puede haber muchos o pocos detalles en algunas partes -silencios intencionales o por omisión— por lo que sólo se convierte en una versión más. A fin de cuentas, como narrador también me he convertido, al parejo que los indígenas otomíes, en una persona que habla de sucesos ocurridos en el "antes" de Texcatepec.

# Bibliografía

#### Ducey, Michael

"Indios liberales y liberales indigenistas: ideología y poder en los municipios rurales de Veracruz, 1821-1890", Antonio Escobar y Luz Carregha (coords.), El siglo XIX en las Huastecas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de San Luis, México: 111-136.

#### ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO

1993 "Los condueñazgos indígenas en las Huastecas hidalguense y veracruzana: ¿defensa del espacio comunal?", Antonio Escobar (coord.), Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México: 171-188.

#### FALCÓN, ROMANA Y SOLEDAD GARCÍA

1986 La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz 1883-1960, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, México.

### Meade, Joaquín

1962 La huasteca veracruzana, Citlaltépetl, México.

#### RAMOS MANCILLA, OSCAR

2011 En aparente calma. Las luchas por la tierra y el ayuntamiento en Texcatepec, un municipio de la sierra Norte de Veracruz, tesis, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

#### ROSEBERRY, WILLIAM

- 1989 Anthropologies and histories: essays in culture, history and political economy, Rutgers University Press, New Brunswick.
- 2002 [1994] "Hegemonía y lenguaje contencioso", Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.), Aspectos cotidianos de la formación del Estado, Era, México: 213-226.
- 2004 "Para calmar los ánimos entre los vecinos de este lugar' Comunidad y conflicto en el Pátzcuaro del porfiriato", *Relaciones*, 100 (XXV): 107-135.

#### THOMPSON, E.P.

1978 "Folklore, anthropology and social history", *Indian Historical Review*, 3 (2): 247-266.

#### TROUILLOT, MICHEL-ROLPH

1995 Silencing the past: power and the production of history, Beacon, Boston.

#### TROUILLOT, MICHEL-ROLPH

2003 Global transformations: anthropology and the modern world, Palgrave Macmillan, Nueva York.